SHAVIK S.A.

109234

Guayaquil, 20 de Mayo del 2.013

Señora.

NATALY ROSANNA ALARCON PERALTA.

20-7-190Ad

Ciudad.

De mis consideraciones.

Cumplo en informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SHAVIK S.A.**, celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTA** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS** que fija el Estatuto Social, contados a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil. Este es el Primer Nombramiento de Presidente que se otorga en la compañía desde su Constitución.

En vista de este Nombramiento a usted le corresponderá subrogar al Gerente General en caso de Ausencia temporal o definitiva, ejerciendo la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, así como las demás atribuciones que se establecen en el Estatuto Social de la misma.

SHAVIK S.A. se constituyo mediante Escritura Pública otorgada el 22 de Febrero del 2002, ante el Notario Tercero del Cantòn Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantòn el 13 de Agosto del 2002.

ATENTAMENTE.

Carlos Alberto Peralta Montoya.

Secretario Ad-hoc

RAZON. Acepto el Nombramiento de PRESIDENTA de la compañía SHAVIK S.A. en Guayaquil, 20 de Mayo del 2013.

NATALY ROSANNA ALARCON PERALTA.

of

■Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.665 FECHA DE REPERTORIO:30/may/2013 HORA DE REPERTORIO:10:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía SHAVIK S.A., a favor de NATALY ROSANNA ALARCON PERALTA, de fojas 83.454 a 83.456, Registro Mercantil número 12.089.

ORDEN: 24665

新推動機構工程工程工程工程工程工程工程

Guavaguil. 24 de junio de 2013

REVISADO POR

Nº 0596036

Documentación y Archivo INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUATAQUE

20 AGO 2013
RECIBIDO
RECIBIDO
RECIBIDO
RECIBIDO
RECIBIDO
RECESOR
RECE

ar ourse.